

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Antes de ayer Domingo, 6 del corriente, fué el segundo aniversario de la destruccion de nuestro admirable Alcázar; de aquel edificio suntuoso; monumento político, militar y artístico; historia y tradicion de la monarquía hispana; símbolo del espíritu de los siglos, desde el remoto de su creacion hasta el presente; y morada que fué del Rey sábio y de la inmortal Isabel I, la católica, la triunfadora por completo en sus vastos dominios del islamismo; la Señora, cuya memoria hace latir vivamente nuestros corazones al recuerdo de la predileccion que constantemente demostró á nuestros padres, en premio de su lealtad y de su amor á aquella Reina de Castilla; emblema, tipo de cuanto ideal cabe en lo heroico y tierno para con sus súbditos, como si no bastara lo arraigado de nuestro doloroso recuerdo del funesto suceso que en alas del bramador torbellino súbito nos arrebató joya tan inestimable, cual aquella casa solariega de nuestros egregios Monarcas, el cielo reproducia antes de ayer el fenómeno que muy principalmente contribuyó á aquella desgracia; el huracán que apoderándose de las llamas, las llevó en instantes á todos los ángulos del edificio, y ligándole cual voráz dragon con sus eslabones ardientes, le retornó sobre sí mismo é hiciera que los muros seculares, respetados por tantas vicisitudes de los tiempos y de los hombres sucumbiesen á un soplo de la naturaleza.

Vano intento fuera el de describir los ferrosos votos que desde tan infausto dia forma Segovia, por que de entre aquellas ruinas venerandas y en aprovechamiento de lo mucho valioso de edificacion que entre ellos se esconde, se alce nuevamente el Alcázar, sino ya como imposible con el sabor de su orijen, con el privilegio de sus luengos años, con su oriental decoracion interior, con las innumerables dotes que el entendimiento y la imaginacion le ofrecian por de lo mas selecto de edificios de su clase en Europa, sí, con la acumulacion á los merecimientos de su pasado, á los de su nuevo ser. Que si en lo deruido veneramos la importancia que le presta la opinion de los que elevan su primera planta á la época Romana; la mas probable de ser concepcion ejecutada en el reinado del ilustre monarca de los lides; si la memoria de los Alfonsos posteriores y de los Enriques, está incrustada en aquellas piedras, hoy ennegrecidas; si las artes y las bellas letras evocan con estremada emocion esas sombras de los Genios, que labraron sus bastiones, y en ellos aun se ven escritas algunas de sus cántigas; si, nadie puede mirar sin respeto la profunda caba que atravesó la Reina conquistadora de Granada, para llegar á nuestra plaza á ser

proclamada Soberana de España, en el Alcázar reedificado á estas glorias, á estos recuerdos, á las indelibles emociones que producen, se uniria otra mas intensa en lo consolador por humanitario; la de que el nuevo monumento perteneciera á un siglo en el que no el empuje de una lanza ilustra al caballero y á su Prosapia, sino la inspiracion sublime del talento en las Ciencias y en las Artes; la voz y la mano diestras y obedientes al entendimiento, empleado en producir no en destruir, bajo el imperio de la paz y de la correlativa civilizacion.

Así, en este caso, el nuevo Alcázar tomara con propiedad el alto título de «Alcázar de las Isabeles,» segun expresion oportunísima de un conciudadano nuestro. Que si la I atravesó sus puertas (se diria entonces) para empuñar el Cetro Español y para asombrar al mundo por los gloriosos resultados de este feliz acontecimiento, la II cumplió como buena, como la mejor que es, no consintiendo que la casa de su Augusta Predecesora, que su hogar paterno, yazca por el suelo en abrigo de reptiles!

Disposiciones Oficiales.

Segun los Reales decretos publicados en la *Gaceta* de antes de ayer, el Sr. Gollin, gobernador civil de Asturias, pasa al Gobierno de Jaen; vacante por dimision del Sr. Benavides; el Sr. Rubio, que está en Alicante, á Asturias, y el Sr. D. Enrique de Cisneros, Gobernador que ha sido de Ciudad-Real y Córdoba, á Alicante. El Sr. Ruiz Higuero vuelve al Gobierno civil de Córdoba, vacante por incompatibilidad del Sr. Cavero, diputado á Cortes.

Noticias de la ciudad y provincia.

Consideramos en extremo satisfactoria la que con seguridad de su exactitud, se nos ha trasmitido de haberse ordenado por el Ministerio de la Guerra, á propuesta del Excmo. Sr. Director general de Artillería D. Fernando Fernandez de Córdoba, la traslacion á esta capital de una Brigada de Artillería de Montaña; y estarse disponiendo la inmediata venida entre nosotros de tres de sus baterias; habiéndose de organizar aqui la cuarta de estas para completar la misma brigada.

El Iltr. Ayuntamiento, con un celo que le enaltece, venia y sigue acordando cuanto cabe dentro de sus atribuciones en auxilio de medios espeditivos de

la realizacion de este suceso, tan trascendental al bien de esta poblacion.

Felizmente la localidad del ex-convento, hoy cuartel de S. Agustín, reúne condiciones muy ventajosas de capacidad, ventilacion y salubridad, para alojar los 450 hombres de tropa de esta fuerza; y para 200 de las mulas y caballos de su dotacion, están corrientes cuadras en las inmejorables de los edificios de S. Juan y del mismo S. Agustín: muy luego se proporcionarán con iguales condiciones ventajosas necesarias para las caballerías restantes, en número de ciento.

Nada, pues, dificulta la llegada de este tan considerable elemento de consumo público dentro de nuestros muros, y con él la utilidad correlativa para la produccion, y su comercio.

Bien venidos lleguen á ser entre nosotros, y cuanto mas pronto posible, los artilleros de montaña; y abriguen la seguridad de que, si Segovia estimó siempre en lo que vale al soldado, considerando la elevacion de su mision, su abnegacion y sacrificios por la madre patria, artillero y segoviano son una entidad en reciprocidad de estimacion y de afecto.

Elevemos gracias expresivas al Gobierno de S. M. por esta disposicion, al Excmo. Sr. Director general su proponente, y á nuestras dignas Autoridades; que con un celo tan distinguido secundan pensamiento de tanto beneficio para este público.

Noticias del Reino.

Parece que el ministro de la Gobernacion ha acordado la separacion de mas de treinta alcaldes-corregidores.

La supresion de este cargo en Segovia está recomendada por todos los principios económicos, segun demostramos en el número anterior.

—Asegúrase por la prensa de Madrid que el inteligente y laborioso Sr. Ibarrola permanecerá en la Direccion de obras públicas.

—Dice la *Correspondencia de España*.

El ingeniero Sr. Borregon ha concluido y presentado al gobernador civil de Valladolid un conculcuzado proyecto para aumentar el caudal de aguas potables de aquella capital, aprovechando y conduciendo á la misma los abundantes y excelentes manantiales de Villanubla.

—Por disposicion de la Junta general de Estadística se está estampando ya el mapa general geológico de la Peninsula.

—Escriben de Palencia dando tristes detalles de un incendio ocurrido en una casa de dicha ciudad, del cual resultaron cuatro victimas. Entre los varios incidentes que tuvieron lugar mientras el fuego devoraba el edificio, hay uno que conmueve el corazón. Una madre que vió salir á una vecina suya con dos tiernos niños, hijos suyos, y recordando que ella habia dejado el suyo dentro de la casa, penetró á través de las llamas en la misma, donde pereció entre las rainas que el terrible elemento iba haciendo por instantes.

Solo el amor de madre es capaz de tan heroico sacrificio.

—**Suicidas.** Muchos son los medios de que se han valido los suicidas para dar fin á su existencia: los venenos, las pistolas, las cuerdas, los rios, el mar, las navajas de afeitar, las torres, los balcones, las cucharas y otros instrumentos comunes, habian sido hasta ahora los verdugos de millares de victimas; pero he aqui del nuevo que ha usado un pobre hombre en Navajas, pueblo de la provincia de Castellon.

Sobre las cuatro de la mañana del 13 de Febrero último cuando los vecinos se hallaban en un profundo sueño, oyeron voces de una persona que indicaba despedirse de sus convecinos y de la virgen de la Luz. Movidos por la curiosidad, se asomaron á sus ventanas y observaron que ardia una hoguera compuesta de zarzas y cañas de panizo, y que de repente se arrojó una persona en ella dando un espantoso alarido.

Dificil es el poder hacer una descripcion del horroroso cuadro que presentaba la victima en el acto de ser reconocida ésta y el sitio de la ocurrencia; se hallaba carbonizada y completamente desnuda, pues la ropa la dejó en su casa á la salida, manifestando á su esposa que se marchaba al campo á dar fuego á unos hormigueros, que no tenia.

El desgraciado era un labrador de sesenta y tres años de edad, quien padecia una enajenacion mental.

Noticias del Extranjero.

Atentado contra la vida del Emperador Napoleon.—Audiencia del 25 de Febrero, conclusion.—El presidente pasa en seguida á interrogar á Trabucco.

Este acusado empieza por confesar que todo lo que ha dicho Greco es cierto.

P. ¿Es cierto que habeis sufrido ya una condena por robo?

R. No es exacto; no fué por robo, sino por haber empeñado el reloj de un amigo en el Monte de Piedad.

P. Pues bien: digamos que fué por abuso de confianza; pero de todos modos, el magistrado inglés juzgó que vuestra accion merecia un año de cárcel.

R. No fueron mas que tres meses.

P. ¿No estuvisteis contratado en un café de Londres donde se daban conciertos?

R. Si, Señor.

P. Y luego vinisteis á Paris donde sufristeis tambien una condena.

R. Si, señor; ¡pero era entonces tan desgraciado! en vano me esforzaba por ganarme la vida con mi cornetin, pues nada conseguí. He sido soldado de Garibaldi, he derramado mi sangre por la patria; por mi patria, á la que amo mucho porque soy humanitario... Posteriormente he visto á mi pobre pais entregado á los bandidos, y el Emperador Napoleon ha cerrado los ojos á tantos males; y sin embargo, es padre de familia y padre de toda una nacion. Pues bien, se hizo el indiferente á los males de mi patria... yo estaba desesperado....

Tengo una bala á disposicion de mi patria, señor presidente.

Despues vino el gran desastre de Aspromonte. Mi querido general Garibaldi fué herido y prisionero. Yo estaba desesperado, sin recursos, con la cabeza rellena de articulos de periódico, sin saber que hacerme, loco, en una palabra de dolor y de miseria. En estas circunstancias fué cuando me encontré con Greco, quien me convidó á comer, sabiendo que yo era un hombre... muy estimado en Nápoles. En aquella capital habia yo dado un concierto musical con grande éxito. Hallándome sin un cuarto, seguí á M. Greco, á quien debo muchos favores, pues me trató como un hermano: nos asociamos para dar conciertos de música, yo con mi cornetin, de cuyo instrumento soy profesor; pero no ganábamos para comer. Entonces fué cuando me reveló su proyecto... y yo que tenia la cabeza hecha un volcan...

P. ¿Cuáles eran los periódicos que os habian calentado la cabeza?

R. Todos los de Italia.

P. ¿Es cierto que jurásteis matar al Emperador?

R. Jurar... no: este asunto no es de mi competencia.

P. Vos mismo habeis escrito que habeis hecho el sacrificio de vuestra vida.

Interrogado en seguida Scaglioni, desmintió á Imperatori, que fué el primero que le habló del proyec-

to. Le dije, añade Scaglioni, que reflexionaria; pero luego dije dos dias despues á Imperatori que estaba decidido. La presentacion á Greco no era por consiguiente mas que una mera formalidad.

Scaglioni confiesa que vió cargar las bombas á su presencia.

En seguida se procede á oír las declaraciones de los testigos. El comisario de policia de San Luis, explica que cuando los cuatro Italianos se presentaron en su despacho para hacer refrendar sus pasaportes, acababa de examinar las hojas del registro, lo cual hizo que al instante recordó que el nombre de Trabucco era el de un italiano que le habia sido denunciado en 1842. Entonces resolvió hacer seguir á los cuatro viajeros por uno de sus agentes hasta Paris, y al efecto de policia el parte que hizo se les vigilara desde el momento de su llegada á la capital á las cinco y media de la mañana.

El inspector refirió todos los detalles de la vigilancia que se estableció.

En seguida prestan declaracion los inspectores de policia Lagrange y Veron, el comisario de policia Rabut, el amo y criados de la fonda de Santa Maria, la dueña de la casa de huéspedes de la calle de Saint Honoré, un aprendiz de cofrero, un cochero, un militar retirado y el peluquero Branciat, que confirman los hechos asentados en la acusacion fiscal.

Se pasa luego á la audicion de peritos.

Mr. Devisme, armero en Paris: El señor juez de instruccion me encargó el exámen pericial de las bombas secuestradas. Mi colega y yo hemos comprobado que eran de zinc fundido; hemos desatornillado las chimeneas y estraído la pólvora, que era de 160 gramos en unas y de 120 en otras.

Primero quisimos asegurarnos de que producian explosion arrojándolas por tierra. Arrojamus varias veces una bomba armada de cápsulas, ya sobre suelo de macadam, ya de madera, y siempre estallaron una, dos y hasta tres cápsulas.

Convencidos sobre este punto, quisimos comprobar la fuerza de la explosion, y para ello elegimos una bodega muy sólida. Pusimos en cada bomba la cantidad de pólvora que habiamos retirado, es decir, 160 y 120 gramos. La explosion fué terrible. Habia yo colocado dichas bombas en toneles de 300 litros, sujetos con aros de hierro; la bomba atravesó las dogas de dos centímetros y medio de espesor, y los fragmentos fueron á incrustarse en la bóveda de piedra calcárea. De la primera bomba se recogieron cuarenta y un trozos, y de la segunda cuarenta y seis.

El presidente: ¿No son esas bombas de dos fabricantes diferentes?

El perito: Al menos no han sido fundidas en el mismo molde.

P. ¿Nada ha podido dáros indicio del origen de esas bombas?

El perito: En cualquier parte pueden fabricarlas fácilmente, pues son de zinc puro, cuyo punto de fusion es mas bajo que el del plomo. Por lo que hace á los revolvers, son armas menos formales. En cuanto al fusil es casi imposible poderse servir de él. Lo que sí son terribles son las bombas, y luego los puñales.

(Se continuará.)

Agricultura.

MAQUINARIA AGRICOLA.

El Arado.

IV y último.

Quedan ya enumeradas las ventajas é inconvenientes que á nuestro modo de ver reunen los arados extranjeros, asi como el mas generalmente empleado en nuestro pais, y consignada la opinion de que este último admite mejoras muy útiles y necesarias puesto que si todas las obras del hombre son perfectibles, el arado debe serlo tambien, con tanta mas razon cuanto nuestro arado, á pesar del adelanto tan inmenso que en estos últimos tiempos la mecánica ha impreso á la maquinaria toda, es el único instrumento que se conserva sin modificacion alguna notable desde los tiempos de Virgilio y Columela.

No es tampoco nuestra opinion, y ya lo hemos manifestado varias veces, el establecer reformas impracticables para las necesidades de nuestra localidad, ni aconsejar una agricultura dispendiosa con instrumentos de lujo, cuyo coste siempre supera á los productos que se alcanzan, porque tenemos muy presente la sabia máxima de Caton: «Bene colere, optimum; optimè, damnosum.»

Es muy conveniente ademas, no romper de pronto con las prácticas establecidas en un pais desde remotos tiempos, porque estos inveterados y arraigados hábitos no son todas las veces como infundadamente se juzga, efectos de una ciega rutina ó apasionado apego y aficion á lo que se hereda de los mayores, sino por el contrario, una lógica y precisa consecuencia de exigencias y circunstancias que cada pais presenta, y que segun ellas obra el hombre por deducion y raciocinio, del mismo modo que varia en su modo de vestir, en su método de alimentacion, y en una palabra, en su sistema de vida, segun que el clima modifica su carácter, su constitucion y sus necesidades.

Nuestro sistema de cultivo hasta el presente ha sido poco esmerado por razones muy poderosas; á saber: 1.ª La falta de poblacion, escasa en comparacion del suelo cultivable; 2.ª La falta de buenos caminos que dieran facilidad al transporte de los productos; 3.ª La feracidad de nuestro suelo y sus buenas condiciones para la vida vegetal, bastando en muchos puntos arrojar la semilla al suelo y cubrirla con una ligera é imperfecta labor para obtener despues pingües cosechas, y 4.ª Gran número de causas morales que no es del caso enumerar aquí, pero que de todos son conocidas, y que han influido en que el hombre del campo haya preferido el reposo á un trabajo inútil que solo sirviera para enriquecer á otro sin salir él de la miseria, y esto en un pais donde la fertilidad natural del suelo concede el obtener á poca costa lo indispensable para vivir.

Asi que al dar á conocer nuestro humilde parecer sobre la reforma del arado, no espondremos una servil imitacion de los extranjeros, ni destruiremos lo que de bueno tenga el nuestro, solo aconsejaremos variaciones necesarias para mejorar la labor, objeto principal del buen cultivo, variaciones que vayan poco á poco transigiendo con la pertinacia de los gañanes hasta que vean y observen palpablemente su resultado, que no firmen del arado un instrumento de lento y embarazoso manejo y hagan dificiles las composturas, no, creemos conocer mejor el estado de nuestra patria y no queremos en modo alguno aconsejar la adopción de novedades que no servirian mas que para alucinar por algun tiempo á los innovadores que emprendiendo su obra con el mejor deseo y buena fé, desmayarian al ver el mal resultado que obtuvieran; en vista de esto proponemos como muy convenientes las variaciones siguientes en el arado comun ó timonero que tan bien manejan nuestros labradores por su poco peso y sencilla construccion que les permite hacerle en los mas pequeños pueblos faltos de grandes medios mecánicos.

1.ª Construccion de la reja, parte principal del arado, plana y cortante por sus lados excepto para los terrenos muy pedregosos, donde los filos no podrian resistir su continuo choque, sobre todo en las primeras vueltas de arado, para las que en este caso se tendrá una reja cónica. Debe aquella ser triangular y tener sus lados ó alas el anchor ne-

cesario para que ninguna otra parte del instrumento sobresalga mas que ellas, que son únicamente las destinadas á cortar y levantar la tierra y malas yerbas.

2.^a Que la telera (varilla ordinariamente de hierro que va desde la cama al dental para sujetar y abrir mas ó menos el ángulo ó abertura del arado) sea una cuchilla cortante, como es natural en su borde anterior; esta cuchilla ademas de hacer el mismo oficio que la telera hoy usada, sirve para cortar las raices que detienen y embarazan la marcha regular del arado y para dividir bien la tierra que ha de marchar á uno y otro lado.

3.^a Construir de hierro dulce la cama ó cama; es indudable que al presente, la cama del arado es la pieza mas frágil que tiene ya por su figura que en muchos casos se la da cortando muchas de sus fibras longitudinales, ya tambien porque en ella se reunen las dos fuerzas opuestas de la potencia y la resistencia; su debilidad aumenta por ser la pieza en que hay que ejecutar un gran taladro ó escopleadura para introducir el escobo de la raya, pescuño, cuña y la cuchilla ó telera; hecha de hierro aumenta la rijidez del tiro, no se pega á ella tanto la tierra, no sobresale nunca mas que la reja; en su punto de union con el timon se quiebra la línea de tiro y haciendo allí algunos agujeros es un medio mas para hacer picar mas ó menos el arado; ademas con una de estas camas hay para un número indeterminado de años, se gasta de una vez el dinero, y se obtiene asi una cosa que ha de dar mejor trabajo y puede llegar á quedar de padres á hijos; esta cama se une al timon entrando en una ranura ó incision que este tiene para recibirla, y fijándose por medio de un pasador que se pone mas alto ó mas bajo, segun haya de profundizar mas ó menos la labor, permitiendo ademas poner en vez del timon un horcate ó balancin para que le arrastre un solo buey ó mula, que es la fuerza única que se necesita en muchos casos para arar en las tierras sueltas y arenosas, para aricar, arrajacar ó aporcar. La cama de hierro es ya muy usada en muchos puntos de nuestra Península, sobre todo en la provincia de Madrid y en muchos pueblos de la Mancha.

4.^a Abandonar el uso de las orejeras,

que como en su dia dijimos, son las piezas que en el arado peor desempeñan el oficio para que se las destina, no ahuecan, voltean ni esponjan bien la tierra, y siendo mas anchas que la reja se van abriendo paso por sí, ofreciendo una gran resistencia; estas deben sustituirse con dos vertederas sencillas hechas de chapa de palastro de unas dos líneas de grueso; para hacerlas se cortan dos trozos de la chapa, cuadrilongos, de un pie de altura y media vara de longitud, se doblan por uno de sus lados menores, formando unos cilindros ó tubos por donde la telera, que se colocará detras de la cuchilla y será una varilla de hierro delgada, pueda pasar libremente, y se asegura la parte doblada con redoblones; estos dos cilindros se sierran de modo que se forme con las dos vertederas una especie de bisagra, que puede ponerse y quitarse fácilmente sirviendo de eje la telera. A cada una de las chapas se les da á golpe de martillo sobre el tas ó la bigornia una curvatura tal que por la parte mas baja, cerca del nudo, ofrezca una superficie prominente ó convexa, que mire hácia arriba, y que por detras en la parte mas alta forme una cara hueca que mire superiormente; para graduar la abertura y anchor del surco tienen las vertederas en su parte posterior dos patillas remachadas en ellas, que provistas de agujeros se sujetan al anchor pedido por medio de un pasador.

Estas vertederas han de ajustar por la parte de abajo al dental y por la de arriba á la cama para no dejar pasar dentro del arado la tierra cortada por la reja y la cuchilla; asi colocadas permiten bien dar al surco la anchura que se pida, ventaja muy grande en nuestro pais, donde ya hemos espuesto que los arados extranjeros de una sola vertedera, no tienen aplicacion por no convenir la labor á yunto que estos producen; ademas la modificacion que proponemos permite muy bien dar unida la labor, puesto que siendo movibles las vertederas no hay mas que abrir una y cerrar la otra al dar cada vuelta, y se obtiene tal labor con la ventaja de ir y venir por el mismo surco.

Asi modificado el arado no necesita mas que una sola esteva, en conjunto se parece mucho al arado comun, y reúne ademas las ventajas de los arados extranjeros; movido por estas razones el Sr. D. Pascual Asensio

ha construido bajo estas bases un sistema de arados que se han acogido con muy buen éxito y del que ya existe uno en nuestra provincia; y de los trabajos de dicho señor hemos extractado lo mas principal de este artículo; porque en ellos creemos ver lo mas necesario y útil para nuestro pais, un sistema de transacion que no se opone abiertamente á los usos establecidos, y un arado asi modificado puede construirse en cualquier pueblo donde se encuentre establecido un herrero que conozca regularmente su oficio.—*Marceto Lainez.*

Variedades.

Todos dan la preferencia—á las niñas; yo jamás:—siempre busco la influencia—de las honestas mamás.

¿De qué sirve, pese á mí,—que amante rendido yo,—de la niña obtenga el sí,—si la mamá dice..... nó?

¿Rendir tributo sin tasa—al que manda, no es prudente?—pues bien, del gobierno—es la mamá presidente.

Y hay una sentencia, hermana—del sistema que yo canto,—que dice: *Por la peana,—se debe oloar al santo.*

Cada cual busque sin riña—aquello que mas le cuadre.—ellos van tras de la niña;—yo delante de la madre.

Que mi sistema es mejor,—no diré, que su sistema:—rueda la bola, señor.—*Cada loco con su tema.*

Y quede lo dicho, dicho,—aunque se enojen las damas;—pues dueño de mi capricho,—*prefiero el tronco á las ramas.*

Y do vea una mamá,—volaré siempre ligero,—aunque digan: *niá va—la sogá tras del caldero.*

Solucion de la charada inserta en el núm. 46.

TABACO.

REFLEXIONES

sobre una pintura de Rafael, que está en el Escorial (1), llamada la Madonna, Nuestra Señora del Pez, hechas por Mr Henry, Caballero Irlandés estando en el Escorial año de 1754, con ocasion de haber dicho el Pintor del Rey N. (2) Amiconi, que no era original de Rafael Urbino. Escribiólas en inglés, y continuando sus viajes estuvo en Sevilla, donde las tradujo al castellano Fray Jacobo Henry, del Orden de San Francisco, etc.

.....*Vole hæc sub luce videre*

Judicis argutum, quæ non formidat acumen.

Hor. Art. Poet. v. 363.

1. Quien quisiere formar juicio recto de una pintura, debe ante todas

(1) Hoy en el Real Museo de Madrid.

(2) Gijón, ó Santiago.

hecho, pero encuentro en ello un nuevo ejemplo de la codicia humana, que sacrifica, para satisfacerse, lo que la naturaleza y la religion tienen de mas sagrado.»

Recibid, señor, etc.



la sirviesen: en tiempo de Alverico se enseñaba todavia el sitio donde habian estado sepultados los cadáveres que la mar habia arrojado á la orilla.

En cuanto á los Cruzados, que sobrevivieron á tantas calamidades, y quedaron en Europa, no quiso el Papa exonerarles de sus votos, á excepcion de algunos ancianos ó enfermos; los restantes quedaron obligados á cumplir la peregrinacion en edad mas avanzada, ó la rescataron con limosnas.

Tal fué el fin de esta Cruzada, que dos crónicas designan con un justo epíteto: *expeditio nugatoria, expeditio devisoria.*

Dos hechos podrán parecer extraordinarios en esta narracion, á saber: la condicion fijada por el anciano de la montaña á la libertad del cautivo de que habla Vicente de Beauizas, y aquel comercio de niños emprendido por los negociantes de Marsella.

ENIGMA.

Hombre soy mas que eminente,
y como tal escaseo;
mas sucede muy frecuente
que á alguna beldad afeo
cuando me lleva en la frente.

J. L.

† DON ANGEL SANZ MARTIN,

PARROCO DE LA VILLA DE GUADALIX, OBISPADO DE
TOLEDO,

falleció el dia 2 del corriente.

Los Hermanos, Sobrinos, Parientes,
Amigos y Condiscipulos del mismo en
esta ciudad,

Suplican á todas las personas á
quienes no hubiese llegado noticia
de este triste suceso, se sirvan rogar á
Dios por el eterno descanso de su alma.

Boletin religioso.

Martes 8.—San Juan de Dios y San Julian.

CULTOS.

En San Miguel estará espuesto S. D. M. desde las tres y media de la tarde. A las cuatro predicará el cuarto sermón vespertino D. Santos Muñoz, párroco de la misma.

Miércoles 9.—Santa Francisca y Santa Catalina.

CULTOS.

En San Andrés es el quinto dia del setenario de Dolores. A las tres y media se espondrá á S. D. M., predicando D. Bruno Gonzalez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Jueves 10.—San Meliton.

Principia la novena de los Dolores en San Martin despues de misa, en la Orden tercera por la tarde y en San Andrés al anocheecer.

Viernes 11.—San Eulogio y Santa Aurea.

Al anocheecer rosario en las parroquias, y en San Esteban plática que dirá el Sr. Cura de la misma, y

Misericordia. En la Congregacion de San Agustin el mismo ejercicio, en el que predicará D. Calixto de Andrés.

Novena á María Santísima al pie de la cruz en la capilla de la Orden tercera de San Francisco.

Dará principio el dia 10, y continuará en los sucesivos á la misma hora con S. D. M. espuesto.

Tendrán plática los oradores siguientes:

Jueves. . .	10	D. Claudio Saneho,
Viernes. . .	11	D. Antonio Sancho.
Sábado. . .	12	D. Hilario Herrero.
Domingo. . .	13	D. Gabriel Rebollo.
Lunes. . .	14	D. Gregorio Revilla.
Martes. . .	15	D. Angel Quintana.
Miércoles. . .	16	D. José Castrobeza.
Jueves. . .	17	D. Félix Lázaro.
Viernes. . .	18	D. Narciso Derder.

En este dia será la funcion, en la que predicará D. José Mayo.

Nota. Hay mesa para recoger limosnas.

Anuncios.

CAJA DE SEGUROS,

y Seguro Mútuo de Quintas, autorizada por el Gobierno de S. M.

DIRECTOR.—DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

Suscripcion de Décimas.

En esta suscripcion sirve de base para el pago el número de décimas que corresponden al pueblo á que pertenecen los asegurados.

Por una décima se exigen.	840 rs.
Por dos.	1.680
Por tres.	2.520
Por cuatro.	3.360
Por cinco.	4.200
Por seis.	5.040
Por siete.	5.880
Por ocho.	6.720
Por nueve.	7.560

y además 10 rs. de póliza y el importe del sello correspondiente.

La suscripcion puede hacerse á nombre de uno ó mas individuos ó de un pueblo, si así conviene á los interesados, sin que en ningun caso se exija mayor cantidad que el importe de las décimas que correspondan al pueblo ó distrito en que juegue la suerte el suscriptor.

Los declarados soldados por este concepto reci-

ben en el acto 8,000 rs. para redimirse, si pagaron el número de décimas correspondiente en tiempo oportuno, es decir antes de que se verifique el sorteo.

Como media tan corto plazo entre el reparto de los cupos y el sorteo de décimas, conviene hacer la suscripcion antes, pues en esto nada pierde el suscriptor porque si paga menos puede completar lo que le falte antes del sorteo, y si paga mas se le devuelve lo que le sobra, con la diferencia de que pagando menos no tiene derecho á percibir los 8,000 rs., sino únicamente la cantidad que corresponda á la suma pagada, mientras que pagando mas se reciben los 8,000 reales para redimirse y además la diferencia ó esceso.

Supongamos para mayor claridad uno que se suscribe por cinco décimas y paga por consiguiente 4,200 rs., si solo piden cuatro décimas al pueblo y le toca la suerte de soldado, se le abonau 8,840 rs., 8,000 para redimirse y 840 que pagó de más; pero si en vez de cuatro décimas piden seis y no completa la suma de 5,040 rs., que es la correspondiente, antes de que se verifique el sorteo, si sale soldado no percibe mas que 6,400 rs., porque cada décima que se paga de menos equivale á dos para el cobro.

Toda suscripcion de décimas que no se haya formalizado la vispera del dia en que se verifique el sorteo por la Diputacion Provincial respectiva, queda nula y sin efecto.

En todo lo demás rigen para esta operacion las bases generales del Seguro de Quintas.

Se suscriben y se dan prospectos y esplicaciones en Segovia, casa de D. Bernardino Alonso, Subdirector de la Sociedad, Calle Real, número 36.

Se admiten suscripciones para el próximo Sorteo.

Se vende una buena coleccion de perales ingertos de uno y dos años al precio de 6 y 7 rs. cada pie, advirtiendo estar puestos y criados en esta misma ciudad, no siendo por consiguiente de temer su mal resultado por el influjo del clima ó por los inconvenientes de los largos viajes.

Tambien podrán proporcionarse algunos otros árboles frutales con iguales condiciones.

Dirijanse los pedidos á D. Marcelo Lainez, plazuela del Salvador, núm. 14.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864 — IMPRENTA DE ALBA.

Acerca del primer punto, no se puede presentar mas que la opinion admitida entre los pueblos del occidente; se creia generalmente en el siglo XIII que el anciano de la montaña mantenía inteligencias en la Europa cristiana; y aun muchos príncipes fueron acusados de haber recurrido al puñal de sus asesinos para deshacerse de sus enemigos. Federico recibió sus embajadores en Sicilia. Rugero Bacon se queja amargamente de las fascinaciones que empleaban secretamente los Sarracenos para seducir á los jóvenes servidores de Jesucristo; el nombre de asesinos habia ya pasado á la lengua vulgar en el siglo XIII, y este nombre era objeto del terror comun. Apesar de la opinion de algunos criticos, seria menester, pues, un exámen mas maduro que el que trae esta carta, para desechar la relacion de Vicente de Beauvias.

En cuanto al comercio de los jóvenes, no es un hecho nuevo; pues se encuentran algunos semejantes bien anteriores á esta época. Los griegos y los venecianos le practicaban abiertamente. El Papa Zacarías rescató en 748, muchos esclavos cristianos, llevados á Roma por los mercaderes de Venecia; las gentes de Verdun, segun Luitprand, iban á vender á los árabes de España, jóvenes que habian mutilado, y debian servir para las mujeres del Serrallo. Por otra parte, la suerte de estos jóvenes Cruzados, que se embarcaron en Marsella, y encontraron el envilecimiento y la esclavitud en lugar del suelo sagrado prometido á su desmedido celo, es atestiguada por dos escritores contemporáneos, dignos de toda confianza: estos son el ilustre Tomás de Champre y Rugero Bacon. No veo pues que se pueda poner ninguna duda sobre este

cosas determinar exactamente el asunto de ella, porque un cuadro histórico no es otra cosa que un retrato; y arrojarse uno á despreciar, ó alabar la copia, ó semejanza de un retrato, de quien no tiene una idea justa, y cabal es una absurda temeridad.

2. Mas como los retratos varían de innumerables maneras, segun el punto de vista de donde se examinan, así un mismo objeto parecerá muy diferente segun el instante de tiempo en que se toma. La resurreccion de Lázaro, por ejemplo, en el instante en que Cristo le mandó salir del sepulcro, seria en mucha circunstancias al revés de esa misma resurreccion, considerada en el punto de tiempo inmediatamente despues. En el primero pocos parecerian dispuestos á creer, muchos á dudar el éxito, y muchos mas á reir, y burlarse del empeño del Salvador; mas en el segundo, los mas parecerian crédulos, y convencidos